INFORME DE SUPERVISION

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Constitución Política de Colombia entendida como norma suprema fundamental de la que se desprende toda normatividad jurídica aplicable en todo el territorio nacional ha establecido como fin esencial del Estado "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios de derechos y deberes".

La carta política consagra en su Artículo 2º. Los Fines del Estado, "Son fines esenciales del Estado el servir a la Comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa, y cultural de la nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la república están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales, del Estado y de los particulares".

El MINISTERIO DE SALUD en el documento "ABECÈ DEL AGUA Y SANEAMIENTO BÀSICO", define "Saneamiento Básico" como: "El conjunto de técnicas que permite eliminar higiénicamente residuos sólidos, excretas y aguas residuales, para tener un ambiente limpio y sano; esto, de conformidad con la definición acogida por la OMS."

El Municipio de Galapa, es un ente territorial de tipo público, que maneja recursos propios y del estado, y tiene como principal cometido estatal la atención de la población que en dicho territorio habita y satisfacer todas sus necesidades básicas en los diferentes sectores que lo integran.

De acuerdo con el plan de Desarrollo "GALAPA PROGRESO PARA TODOS", el manejo de residuos sólidos en el municipio, es un tema sobre el cual falta concientización y educación. En el transcurso de los últimos años se ha fomentado el aprovechamiento y la disminución de los residuos sólidos mediante la implementación de prácticas rentables asociadas al reciclaje como actividad productiva. El municipio tiene enormes retos en cuanto al manejo de residuos sólidos y líquidos. Si bien se han desarrollado estrategias para fomentar la cultura ambiental en el manejo integral de residuos sólidos, el proceso aún es débil.

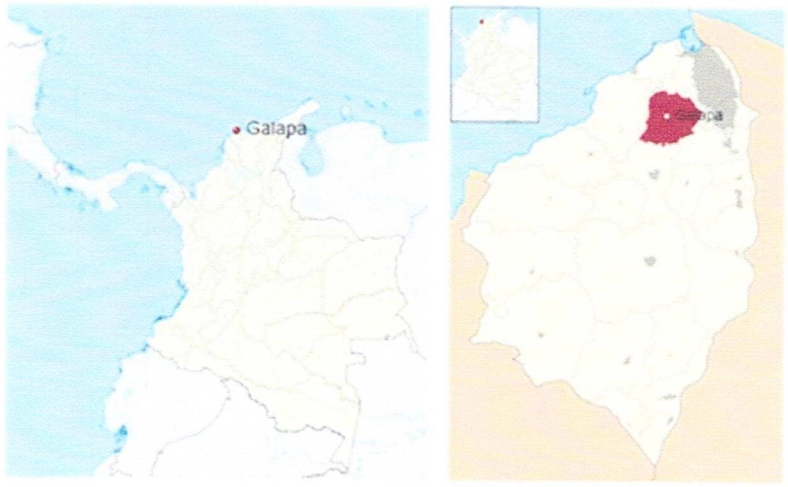
El ejecución de este proyecto busca dar solución a la problemática que impacta de forma directa a la comunidad de los sectores aledaños al arroyo del barrio La Esperanza, mediante actividades de LIMPIEZA, CANALIZACIÓN Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, obras que hacen parte de la necesidad identificada por la Secretaría de Desarrollo Territorial e Infraestructura en varias visitas efectuadas, naciendo éstas del mismo pedido comunitario, por los riesgos, peligros, afectación y vulneración de sus derechos fundamentales (vivir en un ambiente sano y digno), que hoy día representa el estado actual de estos arroyos.

La contaminación ambiental en el arroyo del barrio La Esperanza, producida por la sedimentación, la maleza, las basuras y los desechos sólidos arrojados, ha generado efectos negativos sobre la población que reside en los sectores aledaños y en su zona de influencia, como por ejemplo: inundaciones en época de lluvias, proliferación de vectores (ratas, serpientes e insectos), desmejoramiento del entorno urbano y deterioro progresivo de sus condiciones de vida.

La implementación de este proyecto pretende reducir los impactos generados por el manejo inadecuado de los residuos sólidos y líquidos, evitar el represamiento de aguas en el cauce de este arroyo mediante la limpieza y canalización, disminuir los índices de contaminación ambiental, eliminar la proliferación de vectores, mejorar el entorno urbano, dignificar la condición humana de la población y mejorar las condiciones de vida de la comunidad que reside en las márgenes del arroyo La Esperanza, específicamente entre las calles 10 y 12.

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Figura 1. Mapa de ubicación del departamento del Atlántico en el territorio Colombiano



Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Atlántico_(Colombia)

Mediante la siguiente tabla y figura se presentan las coordenadas del proyecto:

Tabla 1. Localización de la intervención arroyo barrio La Esperanza

Punto	Abscisa	Latitud	Longitud
Inicio (PI)	K0+000	10°54'28.30"N	74°52'56.21"O
Final (PF)	K0+044.5	10°54'29.14"N	74°52'57.40"O

Fuente: Elaboración propia.

Figura 3. Ubicación arroyo barrio La Esperanza, municipio de Galapa, departamento del Atlántico



Fuente: Imagen descargada de Google Earth Pro, editada por el autor.

3. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO N°:	CMC-023-2023
OBJETO:	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE TÉCNICAS DE CONTROL DE INUNDACIONES ENCAMINADAS AL SANEAMIENTO BÁSICO, TALES COMO LIMPIEZA, CANALIZACIÓN Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ARROYO DEL BARRIO LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE GALAPA- DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
CONTRATISTA:	CCI INGENIERIA S.A.S. REP. LEGAL JHON DEIVIS MOJICA ORTEGA C.C. 8.568.731 expedida en Soledad– Atlántico.
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA:	900.947.070-5
PLAZO DE EJECUCION	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIACIÓN	17 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE FINALIZACION	17 DE DICIEMBRE DE 2023

4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($47.464.617)
FORMA DE PAGO	POR ACTA DE PAGOS
VALOR EJECUTADO	$47.464.617
PORCENTAJE DE EJECUCION	100.00%
ESTADO DE LA GARANTIA	VIGENTE

5. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA PRESENTE ACTA PARCIAL.

A continuación se presenta un análisis detallado de los ítems contractuales que conforman las condiciones vigentes del Contrato de Obra que se ha ejecutado y los porcentajes de avance que se han ejecutado en cada uno de ellos de acuerdo con la fecha del presente informe.

TABLA DE SEGUIMIENTO DE OBRA

ITEM	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	VR. UNITARIO	SUBTOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO
1.00	**OBRAS PRELIMINARES**							
1.01	TRAZADO MANUAL	M2	76.66	$ 5,895	$ 451,910	76.66	$ 451,910	100.00%
1.02	DEMOLICION DE PLACA SUPERIOR EN MAL ESTADO, INCLUYE RETIRO	M2	76.66	$ 33,419	$ 2,561,869	76.66	$ 2,561,869	100.00%
1.03	DEMOLICION DE MUROS DE ENROCADO EN MAL ESTADO, INCLUYE RETIRO	M2	46.78	$ 33,419	$ 1,563,283	46.78	$ 1,563,283	100.00%
1.04	LIMPIEZA GENERAL DE CANAL Y BOX CULVERT, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS	M2	48.36	$ 8,231	$ 398,043	48.36	$ 398,043	100.00%
2.00	**MOVIMIENTOS DE TIERRA**							
2.01	EXCAVACION MANUAL MATERIAL COMUN, INCLUYE RETIRO	M3	24.76	$ 53,327	$ 1,320,377	24.76	$ 1,320,377	100.00%
2.02	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE BASE CON MATERIAL DE SUELO-CEMENTO	M3	17.47	$ 216,129	$ 3,775,770	17.47	$ 3,775,770	100.00%
3.00	**ESTRUCTURA**							
3.01	VIGA DE BORDE EN CONCRETO DE 3000 PSI, CON SECCIÓN DE 0.10 x 0.20 M, CON REFUERZO	ML		$ 74,776	$ -	-	$ -	
3.02	CONSTRUCCION DE LOSA MACIZA EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA PASO PEATONAL SOBRE CANAL, ANCHO 1.20 m, ESPESOR 0.10 m, LONGITUD 23 m	M3	3.04	$ 1,032,992	$ 3,136,163	3.04	$ 3,136,163	100.00%
3.03	PAÑETE 1:4 LANZADO (ZAFAREO) PARA PROTECCION DE MUROS EN CANAL EXISTENTE, ESPESOR 3CM	M2	32.20	$ 37,815	$ 1,217,640	32.20	$ 1,217,640	100.00%

3.04	CONSTRUCCION DE CANAL TIPO BATEA EN CONCRETO DE 3000 PSI, ANCHO 2.0 m, ESPESOR 0.15 m, LONGITUD 22.3 m	M3	7.70	$ 813,518	$ 6,264,089	7.70	$ 6,264,089	100.00%
4.00	**ACEROS**							
4.01	ACERO DE REFUERZO LONGITUDINAL 1/2" PARA TAPAS DE CONCRETO	KG	121.44	$ 8,930	$ 1,084,519	121.44	$ 1,084,519	100.00%
4.02	ACERO DE REFUERZO TRANSVERSAL 3/8" PARA TAPAS DE CONCRETO	KG	70.84	$ 8,930	$ 632,636	70.84	$ 632,636	100.00%
4.03	ACERO DE REFUERZO 3/8" PARA BATEAS DE CONCRETO	KG	221.76	$ 8,930	$ 1,980,426	221.76	$ 1,980,426	100.00%
5.00	**ITEMS NUEVOS**							
5.01	LEVANTE EN BLOCK ESTRUCTURAL H15 REFORZADO CON ACERO DE 60000 PSI Y RELLENO EN CONCRETO DE 3000 PSI	M2	46.00	$ 56,000	$ 2,576,000	46.00	$ 2,576,000	100.00%
5.02	ANDEN PEATONAL EN CONCRETO DE 3000 PSI HECHO EN SITIO	M2	28.80	$ 86,750	$ 2,498,400	28.80	$ 2,498,400	100.00%
5.03	CONCRETO DE 3500 PSI PARA LOSA DE FONDO 0,15 MT	M2	32.34	$ 218,000	$ 7,050,120	32.34	$ 7,050,120	100.00%
TOTAL COSTO DIRECTO					**$ 36,511,244**		**$ 36,511,244**	
COSTOS INDIRECTOS (A.I.U)								
ADMINISTRACION				20%	**$ 7,302,249**		**$ 7,302,249**	
IMPREVISTOS				5%	**$ 1,825,562**		**$ 1,825,562**	
UTILIDAD				5%	**$ 1,825,562**		**$ 1,825,562**	
TOTAL COSTOS INDIRECTOS					**$ 10,953,373**		**$ 10,953,373**	
COSTOS DE LAS OBRAS					**$ 47,464,617**		**$ 47,464,617**	

6. SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PRIMER PAGO PARCIAL.

Las actividades desarrolladas por el Contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación, se describen y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de los servicios recibidos. El Contratista garantiza la estabilidad de la obra y la calidad de todos y cada uno de los elementos empleados en la construcción, mediante la póliza N° BQ-100075145 de Seguros Mundial.

7. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

8. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL ASOCIADO

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al Contratista.

9. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato de obra.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato de obra.
d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el Contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición del acta FINAL DE OBRA, recibida a satisfacción, correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio solicitado.

10. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

El presente informe se firma en Galapa - Atlántico, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2023.

Atentamente,

ING. JOSE MANUEL NOVOA HERNANDEZ
Secretario de Desarrollo Territorial
Supervisor del Contrato

Proyectó: Ing. Carlos Góez
Profesional Universitario

Folios: 11

ANEXO: REGISTRO FOTOGRAFICO

REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1. Socialización del proyecto.



Fotografía 2. Demoliciones y excavaciones.



Fotografía 3. Demoliciones y excavaciones.



Fotografía 4. Compactación de material seleccionado.



Fotografía 5. 4. Compactación de material seleccionado.



Fotografía 6. Instalación de acero de refuerzo para losa de fondo.



Fotografía 7. Instalación de acero de refuerzo para losa de fondo.



Fotografía 8. Vaciado de losa de fondo en concreto reforzado.



Fotografía 9. Vaciado de losa de fondo en concreto reforzado.



Fotografía 10. Levante de muros en block estructural.



Fotografía 11. Pañete lanzado (zafareo) para protección de muros.



Fotografía 12. Construcción de placa superior del canal.



Fotografía 13. Construcción de placa superior del canal.



Fotografía 14. Base con material de suelo-cemento compactado para canal tipo batea.



Fotografía 15. Vaciado de canal tipo batea en concreto reforzado.



Fotografía 16. Vaciado de canal tipo batea en concreto reforzado.



Fotografía 17. Construcción de andenes peatonales.



Fotografía 18. Construcción de andenes peatonales.